

b) Las plicas se presentarán antes de las doce horas del veintiún día hábil, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

c) Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la de terminación del plazo de presentación de plicas en la Alcaldía de San Sadurn de Noya.

d) Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario número 6, autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en 29 de octubre de 1969.

San Sadurn de Noya, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Constantino Vidal Sanchez.—114-C

*Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de nivelación y abanecado de la finca «Puilato Alto», de propiedad municipal.*

Se convoca subasta para la contratación de las obras de nivelación y abanecado

de la finca «Puilato Alto», de propiedad municipal, con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

*Tipo de licitación:* 771.770 pesetas a la baja.

*Fianzas:* La provisional se fija en la cantidad de 16.000 pesetas y en 32.000 pesetas la definitiva.

*Proposiciones:* Podrán presentarse en la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que al final se inserta.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

*Crédito:* Existe crédito suficiente en el presupuesto.

*Autorizaciones:* No se precisa autorización superior alguna para la presente subasta.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio

se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la subasta hasta la resolución de las mismas.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Zuera para contratar por subasta la ejecución de los trabajos de nivelación y abanecado de la finca «Puilato Alto», y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que rigen para esta licitación, se comprometo a ejecutarlos por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y con sujeción estricta al proyecto y condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Zuera, 28 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Ricardo Gonzalo.—64-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos

##### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Comandancia de Marina de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1969, por el buque «José Tapia», de la matrícula de Valencia, folio 2.104, al «Delfín Verde», de la matrícula de Valencia, folio 1.893.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de enero de 1970. 73-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1969 por el buque «Herminia Otero», de la matrícula de Vigo, folio 7049, al «Punta Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8425.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—57-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1969 por el buque «Ángel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953, al «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—55-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1969 por el buque «José Eduyena», de la matrícula de Vigo, folio 2221, al «Clacar Verde», de la matrícula de Valencia, folio 557.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—56-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALMERÍA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—6.443-E.

Necesarios sin interés

Fecha		Núm. entrada	Núm. registro	Nombre del imponente	Importe	Fecha		Núm. entrada	Núm. registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.					A.	D.				
7	1	1932	39523	Francisco Romero Molina ...	1.200.00	26	6	1933	24810	Fulgencio Ruiz Marhuenda...	686.13
8	1	1932	39526	Depositorio Pagador	35.07	27	6	1933	24816	Manuel Martínez Sánchez...	37.50
9	1	1932	39527	El mismo	14.04	29	6	1933	24822	Juan Martínez Paniagua...	37.50
13	2	1932	39830	Junta Parroquial Cabo Gata	100.00	13	7	1933	24838	Ignacio Pino Matienzo...	400.00
15	2	1932	39843	Jose Moreno	921.77	21	7	1933	24847	Fernando Rodríguez Ferrer...	8.196.35
18	2	1932	39852	El mismo	25.55	9	8	1933	24862	El mismo	35.07
22	2	1932	39861	Cenaro Martínez Valcarcel	950.00	9	8	1933	24862	El mismo	35.07
24	3	1932	39868	Mariano Márquez Márquez	1.133.41	21	8	1933	24880	Rodrigo Barón García...	180.00
19	5	1932	39792	Angel Lopez Moreno	180.00	9	9	1933	24896	Tesoro de Hacienda...	150.44
14	6	1932	39763	Depositorio Pagador	35.07	11	9	1933	24901	Luis Cantón Moreno...	72.31
16	6	1932	39813	El mismo	13.04	12	9	1933	24905	Miguel Socias de la Peba...	3.78
18	6	1932	39818	Francisco López Pardo	21.42	14	9	1933	24908	Raimundo Pascual Almeida...	54.00
16	6	1932	39822	Angel Callejón Moreno	180.00	20	9	1933	24911	Luis Ruiz López...	37.50
17	7	1932	39833	Depositorio Pagador	478.00	26	9	1933	24913	Miguel Mulero González...	115.37
13	7	1932	39840	Vicente Roig Acosta	50.00	28	9	1933	24917	Manuel Berión Romero...	90.00
13	7	1932	39849	Ignacio Pérez Maticosa	270.40	5	10	1933	24922	Ana Martínez Salmerón...	37.50
20	7	1932	39856	Francisco López Pardo	199.00	13	10	1933	24923	Maria Páez Montoya...	90.00
10	8	1932	39885	Juez municipal	5.00	20	10	1933	24959	Luis Soria Hernández...	285.00
11	8	1932	39890	Francisco López Pardo	18.00	25	11	1933	24962	Luis Soria Hernández...	35.07
30	8	1932	39920	Rafael Escoriza Martínez	47.10	25	11	1933	24963	Depositorio Pagador	14.04
31	8	1932	39921	El mismo	64.50	27	12	1933	25004	José M. Castillo Manrubia...	120.00
10	9	1932	39932	Ignacio Pino Matienzo	4.20	28	12	1933	25004	José M. Castillo Manrubia...	120.00
21	9	1932	39933	Juez municipal	2.70	16	1	1934	25006	Manuel Berión Romero...	60.00
11	11	1932	40058	Francisco López Pardo	110.00	17	1	1934	25014	Manuel Alméida Oña...	5.55
11	11	1932	40059	Antonio Márquez Alias	50.00	18	1	1934	25015	Luis López Ruiz...	1.050.50
15	10	1932	40063	Depositorio Pagador	35.07	20	1	1934	25017	Ayuntamiento de Lijar	59.65
26	10	1932	40011	El mismo	14.04	31	1	1934	25018	Luis López Ruiz...	299.50
26	10	1932	40036	Baitasar Fernández Parra	300.00	19	4	1934	25022	Anacleto Contreras...	4.700.00
11	11	1932	40058	Cristóbal Ramos Muñoz	300.00	2	3	1934	25034	José Moreno Bueso...	35.07
11	11	1932	40059	Francisco López Pardo	4.49	21	4	1934	25069	Depositorio Pagador	14.04
22	11	1932	40063	El mismo	639.64	2	3	1934	25070	El mismo	122.00
28	12	1932	40075	Diego Navas Mateo	240.00	6	3	1934	25074	Juan Rivas Rivas...	940.59
17	1	1933	40127	Andrés Sánchez García	210.00	3	5	1934	25075	Francisco Clemente...	6.97
18	1	1933	40148	Andrés Pérez Prados	625.00	3	5	1934	25075	Francisco Clemente...	6.97
3	2	1933	40152	Depositorio Pagador	35.07	4	5	1934	25077	El mismo	39.82
3	3	1933	40221	El mismo	14.04	16	6	1934	25125	Guillermo Felices Borrás...	5.374.69
20	3	1933	40264	Jose Moreno	700.00	2	7	1934	25138	José de los Ríos...	18.40
23	3	1933	40272	Francisco Prieto López	50.00	7	8	1934	25139	Fulgencio Ruiz Marhuenda...	677.13
22	4	1933	40304	El mismo	50.00	11	8	1934	25142	Eduardo Vázquez López...	0.35
12	5	1933	40326	Francisco Lopez Pardo	4.00	10	9	1934	25172	Francisco Sánchez...	325.00
31	5	1933	40352	Secretario judicial	4.10	17	9	1934	25177	Depositorio Pagador	14.04
3	6	1933	40353	Antonio Ramos Imberion	210.00	16	9	1934	25179	El mismo	35.07
6	6	1933	40358	Jose Antonio Allaga Allaga	210.00	18	9	1934	25181	José de los Ríos...	7.25
14	6	1933	40379	Jose Moreno Bueso	124.25	5	10	1934	25182	El mismo	11.00
21	6	1933	40392	Depositorio Pagador	35.07	11	10	1934	25183	El mismo	17.00
24	6	1933	40396	Jose Pastor Ros	137.50	11	10	1934	25186	El mismo	17.00
			40397	Antonio Ceballos Pardo	20.00	11	10	1934	25188	El mismo	17.00
			40398	Jose Romero Balmes	768.13	19	10	1934	25189	Juan Pérez Sánchez...	362.60
			40399	Jose Moreno Bueso	1.400.00	23	10	1934	25144	Victoriano Flores...	252.83
			40400	Jose de los Rios Urruti	14.00	29	11	1934	25145	Francisco Sánchez...	3.56
			40401	Ayuntamiento de Lijar	76.78	4	12	1934	25171	Francisco Sánchez...	24.75
			40402	Depositorio Pagador	35.07	13	12	1934	25173	José de los Ríos...	35.98
			40403	El mismo	15.95						
			40404	El mismo	166.50						
			40405	El mismo	133.28						

Importan los necesarios sin interés

42.878.39

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio del señor Sbal Jaffar, que últimamente lo tuvo en rue de la Victoire, número 5, Bruselle (Belgique), por la presente se le notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, a las diez horas del día 12 de enero de 1970, para proceder a la del coche marca Peugeot, modelo 403, motor número X248395-9X, chasis número 269377 N 4 T, cuya aprehensión ha dado origen al expediente 52/69, en el que figura como encartado.

Lo que se le notifica a efectos de su asistencia por sí o por persona que lo represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de lo que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de razón.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 2 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez. — Visto bueno, el Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo.—100-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

CUENCA

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la fábrica de cementos «El Huécar, S. L. de Cuenca»

Por Decreto de 16 de octubre de 1969, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes, se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de la fábrica de cementos «El Huécar, S. L. de Cuenca», para la mejor conservación y adecuada utilización del paraje pintoresco «Hoz del Huécar» en que esta enclavada.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública por este Gobierno Civil señalándose la relación de los bienes y derechos objeto de la expropiación, a fin de que si lo consideran oportuno, puedan los interesados, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al último de las publicaciones en que se inserte el presente anuncio, formular las alegaciones que estimen pertinentes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal. El expediente se encuentra, en el momento actual, en la Secretaría General del Gobierno Civil de la provincia.

El presente anuncio ha sido remitido al «Boletín Oficial del Estado», al «Boletín Oficial» de la provincia, al Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca y al diario de esta última capital.

La relación de los bienes objeto de la expropiación es la siguiente:

Finca número 1.—De una extensión de 8.375 metros cuadrados, que linda: al Este, con las peñas del «Socorro»; Sur, el puente y el pilarejo del puente de San Martín; y Oeste, el río Huécar. Propiedad de la Entidad «Cementos el Huécar, S. L.», constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario don Manuel Gil Gimeno el 25 de enero de 1951, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil al folio 282, tomo 4.º Libro de Sociedades, hoja 177, inscrip-

ciones primera y segunda. Domicilio social de la Empresa: Carretera de Palomera, número 1.

Finca número 2.—Superficie 1.865,35 metros cuadrados. Linda al Oeste o frente, que es por donde tiene su entrada, con la carretera de Palomera; al Sur y Este, con el río Huécar; y al Norte, con el puente de dicha carretera y el «Peñasco». Pertenece a la citada Sociedad «Cementos el Huécar» según su escritura de constitución ya señalada. Inscrita en el Registro de la Propiedad.

Finca número 3.—Superficie 361,040 metros cuadrados. Linda al Este, con otra finca de la misma Empresa que figura en esta relación con el número 4; al Norte, con el río Huécar; al Sur, presa del molino llamado «El Martinete» y carretera de Palomera; y al Oeste, cueva de Orozco, vulgo, del «Tío Serafin». Pertenece a la Sociedad «Cementos el Huécar» conforme escritura de constitución referenciada. Inscrita en el Registro de la Propiedad.

Finca número 4.—Con una superficie de 15.138,996 metros cuadrados. Linda: al Norte y Este, herederos de Millán Catalina; Sur, con el río Huécar, y Oeste, con la finca número 3 de esta relación y la cerca de «Los Tiradores». Pertenece a la Sociedad indicada según escritura de constitución de la misma, de 25 de enero de 1951, y se halla debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público a los efectos señalados.

Cuenca, 5 de enero de 1970.—El Gobernador civil, accidental, Antonio Pérez Suárez.—79-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Reformado del proyecto 5-B-265. Ensanche y mejora del firme de la C-155, de Sabadell a Granollers, p. k. 0,000 al 15,400», y en los términos municipales de Sabadell, Polinyà, Palau de Plegamans, Mollet, Parets, Manresa y Llíssa de Vall

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 27 de marzo de 1969, del «Reformado del proyecto 5-B-265. Ensanche y mejora del firme de la C-155, de Sabadell a Granollers, puntos kilométricos 0,000 al 15,400», y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 6 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Angel Lacleta Muñoz.—6.502-E.

Provisionales para subasta

Table with 4 columns: Lot number, Name, Date, and Amount. Includes names like Julio López López, Francisco Ramírez Rueda, Guillermo Ortega Enrique, José Martínez Montegudo, and Francisco Sánchez Vivas.

Importan los provisionales, subastas

Table with 2 columns: Lot number and Amount. Values range from 21,28 to 37,50.

Table with 2 columns: Name and Lot number. Names include Julian Gimenez Gomez and Jose Ojeda Fernandez.

Table with 2 columns: Lot number and Amount. Values range from 24795 to 24808.

Table with 2 columns: Lot number and Amount. Values range from 40401 to 40414.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de Sabadell</i>				
1	Don Francisco de Puig. — Boquería, 10. Barcelona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, carretera C-1413; izquierda, cementerio Sabadell; fondo, resto finca matriz .....	630,83
2	Doña Mercedes Massana.—Dr. Centena, 40. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, excelentísimo Ayuntamiento; izquierda, resto finca matriz; fondo, resto de finca matriz .....	130,87
3	Excelentísimo Ayuntamiento.—Sabadell ...	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Vilardell; izquierda, Mercedes Massana; fondo, resto finca matriz .....	70,86
4	Don Agustín Vilardell.—Plaza Barcelona. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Managal; izquierda, Ayuntamiento Sabadell; fondo, resto de finca matriz .....	21,25
5	Don Juan Managal.—Riera San Juan (Taller). Badalona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Antonio González; izquierda, Agustín Vilardell; fondo, resto finca matriz .....	146,45
6-a	Don Antonio González Rodríguez.—Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Antonio González R.; izquierda, Juan Managal; fondo, resto finca matriz .....	31,94
6-b	Don Antonio González Rodríguez.—Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Dolores Martínez; izquierda, Antonio González R.; fondo, resto de finca matriz .....	51,12
7	Doña Dolores Martínez Martínez.—Virgen de Gracia, 38. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Pedro Carrasco Rodríguez; izquierda, Antonio González; fondo, misma finca matriz .....	43,86
8	Don Pedro Carrasco Rodríguez.—Carretera Sabadell. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Teresa Figueras; izquierda, Dolores Martínez M.; fondo, misma finca matriz .....	113,92
9-a	Doña Teresa Figueras.—Calle de la Salud. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Pedro Carrasco Rodríguez; izquierda, Joaquín Marzola; fondo, misma finca matriz .....	88,92
10	Don Joaquín Marzola Jibanell.—Calle Covadonga, 7. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, camino; izquierda, Teresa Figueras; fondo, misma finca matriz .....	15,31
<i>Término municipal de Polinyà</i>				
3-a	Don Santiago Rubies.—Vergara, 11. Barcelona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, término de Sabadell; izquierda, Santiago Rubies; fondo, misma finca matriz .....	311,42
3-b	Don Santiago Rubies.—Vergara, 11. Barcelona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Santiago Rubies; izquierda, Agustín Comadrán R.; fondo, misma finca matriz .....	80,90
4	Herederos de Juan Solano Casella.—Caldas, 31. Polinyà .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Santiago Rubies; izquierda, término de Sabadell; fondo, misma finca matriz .....	105,20
3-c	Don Santiago Rubies.—Vergara, 11. Barcelona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Vilardell; izquierda, Juan Salomo Casellas; fondo, misma finca matriz .....	314,25
7-a	Don Agustín Vilardell.—Plaza Barcelona. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Vilardell; izquierda, Santiago Rubies; fondo, misma finca matriz .....	59,30
7-b	Don Agustín Vilardell.—Plaza Barcelona. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Agustín Vilardell; fondo, misma finca matriz .....	316,89
8-a	Don Agustín Comadrán Ribas.—Leonor de Moncada. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Santiago Rubies; fondo, misma finca matriz .....	474,00
8-c	Don Agustín Comadrán Ribas.—Leonor de Moncada. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, María Martí; izquierda, Agustín Comadrán; fondo, misma finca matriz .....	94,31
8-d	Don Agustín Comadrán Ribas.—Leonor de Moncada. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, José Oliva; fondo, misma finca matriz .....	100,34
8-b	Don Agustín Comadrán Ribas.—Leonor de Moncada. Sabadell .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz .....	52,83

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
9-a	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Comadran; izquierda, Agustín Vilardell; fondo, misma finca matriz	185,30
9-b	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Adrián Margenat Bofarull; izquierda, Agustín Comadran; fondo, misma finca	172,89
9-c	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Comadran Ribas; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz	25,73
9-d	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Can Clopes; fondo, misma finca matriz	65,95
9-e	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Adrián Margenat B.; fondo, misma finca matriz	160,09
9-g	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Can Clopes; izquierda, María Martí; fondo, misma finca matriz	250,66
9-h	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz	54,81
9-i	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, María Martí; izquierda, Agustín Comadran; fondo, misma finca matriz	51,70
9-j	Doña Mercedes Martí Castells.—Avenida Teoría, 197. Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Comadran; izquierda, Mercedes Martí; fondo, misma finca matriz	55,00
10-a	Can Clopes, Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Can Clopes; fondo, misma finca matriz	80,25
10-b	Can Clopes.—Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Can Clopes; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz	80,25
11	Don Adrián Margenat Bofarull.—Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz	59,80
12	Doña María Martí.—Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Mercedes Martí Castells, mediante Torrente; izquierda, Mercedes Martí Castells; fondo, misma finca matriz	70,83
14-a	Don José Oliva.—Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Agustín Comadran Ribas; izquierda, Torrente; fondo, misma finca matriz	1,21
14-b	Don José Oliva.—Polinyá	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Torrente; izquierda, Agustín Comadran Ribas; fondo, misma finca matriz	71,89
<i>Término municipal de Palau de Plegamans</i>				
2-a	Doña Mercedes Padrós.—Palau de Plegamans	Secano y bosque	Frente, carretera C-155; derecha, Jaime Oliva; izquierda, camino; fondo, misma finca matriz	579,93
2-b	Doña Mercedes Padrós.—Palau de Plegamans	Secano y viñedo	Frente, carretera C-155; derecha, camino; izquierda, rieda de Caldas; fondo, misma finca matriz	250,05
3-a	Don Jaime Olivé.—Calle de Sabadell. Palau de Plegamans	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, rieda de Caldas; izquierda, Mercedes Padrós; fondo, misma finca	87,29
10	Don Benito Selel.—Boada Vella (Masía). Palau de Plegamans	Secano y viñedo	Frente, carretera C-155; derecha, término municipal de Moncada; izquierda, carretera de Mollet a Caldas de Montbúy; fondo, misma finca matriz	
<i>Término municipal de Mollet</i>				
1-a	Don Ramón y don Federico Ros Campaña.—Plaza de Urquinaona, número 1. Barcelona	Secano	Frente, carretera C-155; derecha, Ramón y Federico Ros Campaña; izquierda, término municipal de Mollet; fondo, misma finca matriz	142,65

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
1-b	Don Ramón y don Federico Ros Campaña.—Plaza de Urquinaona, número 1. Barcelona .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Ramón y Federico Ros Campaña; izquierda, Ramón y Federico Ros Campaña; fondo, misma finca matriz .....	13,54
1-c	Don Ramón y don Federico Ros Campaña.—Plaza de Urquinaona, número 1. Barcelona .....	Secano - bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Torrente; izquierda, Juan Esteve; fondo misma finca matriz .....	178,33
1-d	Don Ramón y don Federico Ros Campaña.—Plaza de Urquinaona, número 1. Barcelona .....	Bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Ana Castellvell Camps; izquierda Ramón y Federico Campaña; fondo, misma finca matriz.	260,60
4	Doña Ana Castellvell Camps.—Sabadell ...	Pinares y leñas bajas...	Frente, carretera C-155; derecha, término municipal de Llíssá de Vall; izquierda, Ramón y Federico Campaña; fondo, misma finca matriz .....	39,29
<i>Término municipal de Parets</i>				
1	Don José Conill Callderran.—Llíssá de Munt .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, carretera de Parets; izquierda, viuda de Juan Brunat; fondo, misma finca matriz .....	63,55
<i>Término municipal de Moncada</i>				
2	Don Juan Aravela Caballero.—Moncada.	Secano - regadío .....	Frente, carretera C-155; derecha, término municipal de Palau Plegamans; izquierda, Antonio Graell, mediante camino; fondo, misma finca matriz .....	219,38
3-a	Don José Vilardell.—Can Vila. Moncada.	Regadío por aspersión ...	Frente, carretera C-155; derecha, Ramón Usero; izquierda, término municipal de Palau Plegamans; fondo, misma finca matriz .....	47,29
4	Don Antonio Graell.—Moncada .....	Regadío por aspersión ...	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Aravela Caballero; izquierda, término municipal de Mollet; fondo, misma finca matriz.	44,71
6	Don Ramón Usero.—Moncada .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, término municipal de Mollet; izquierda, José Alarnell; fondo, misma finca matriz .....	45,00
<i>Término municipal de Llíssá de Vall</i>				
1-a	Don Federico Ros Sallent.—Mollet .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, término municipal de Mollet; izquierda, Rosa Relats Padró; fondo, misma finca matriz ....	95,24
1-b	Don Federico Ros Sallent.—Mollet .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Francisco Estany Arimont; izquierda, Enrique Caiduch, mediante camino; fondo, misma finca matriz .....	80,95
2-a	Doña Rosa Relats Padró.—Parets .....	Secano y bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Federico Ros Sallent; izquierda, Francisco Estany Arimont; fondo, misma finca matriz .....	273,06
2-b	Doña Rosa Relats Padró .....	Secano y bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Francisco Estany Arimont; izquierda, Federico Ros Sallent; fondo, misma finca matriz .....	25,00
3-a	Doña Francisca Estany Arimont.—Llíssá de Vall .....	Secano y bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Federico Ros Sallent; izquierda, Rosa Relats Padró; fondo, misma finca matriz .....	115,60
3-b	Doña Francisca Estany Arimont.—Llíssá de Vall .....	Secano y bosque .....	Frente, carretera C-155; derecha, Rosa Relats Padró; izquierda, Federico Ros Sallent; fondo, misma finca matriz .....	91,21
5-c	Doña Francisca Estany Arimont.—Llíssá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Enrique Caiduch, mediante camino; izquierda, Federico Ros Sallent; fondo, misma finca matriz .....	31,50
6-a	Don Enrique Caiduch.—Mollet .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Estany Soley; izquierda, Francisca Estany Arimont; fondo, misma finca matriz .....	53,10
7-a	Don Juan Estany Soley.—Llíssá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Estany Soley; izquierda, Jaime Arimont Badía; fondo, misma finca matriz .....	28,52
7-b	Don Juan Estany Soley.—Llíssá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Jaime Arimont Sallent; izquierda, Francisca Estany Arimont; derecha, misma finca matriz ...	10,01

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos	Superficie a expropiar — m²
8	Don Jaime Arimont Badía.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Estany Soley; izquierda, Conesa; fondo, misma finca matriz .....	35,54
9	Don Juan Gafán Cot.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Espinosa; izquierda, Juan Gafau Cot; fondo, misma finca matriz .....	58,45
10	Señor Conesa .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Jaime Arimont Badía; izquierda, Pedro Floriach; fondo, misma finca matriz .....	77,64
12	Don Pedro Floriach.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Conesa; izquierda, «Baeza y Metali, S. A.»; fondo, misma finca matriz .....	7,50
13	«Baeza y Metali, S. A.».—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Pedro Floriach; izquierda, «Baeza y Metali, S. A.»; fondo, misma finca matriz .....	37,86
14	Refractarios «Teide».—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, «Baeza y Metali, S. A.»; izquierda, José Espinosa; fondo, misma finca matriz .....	52,00
15	Don Juan Espinosa.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Juan Espinosa; izquierda, Juan Gafau Cot; fondo, misma finca matriz .....	72,68
18-a	Viuda de Juan Brunet.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, viuda de Juan Brunet; izquierda, Rosa Relats Padró; fondo, misma finca matriz .....	11,25
18-b	Viuda de Juan Brunet.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Francisco Tinto Monras; izquierda, viuda de Juan Brunet; fondo, misma finca matriz .....	30,59
19	Don Francisco Tinto Monras.—Parets ...	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, viuda de Juan Brunet; izquierda, Juan Brunet; fondo, misma finca matriz .....	34,76
20	Viuda de Juan Brunet.—Parets .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, José Padró Jaumira; izquierda, Francisco Tinto Monras; fondo, misma finca matriz .....	20,24
21	Don José Padrós Jaumira.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Ventura Llobet; izquierda, viuda de Juan Brunet; fondo, misma finca matriz .....	8,20
25-a	Don Julián Martí José.—Llissá de Vall ...	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Julián Martí José; izquierda, término municipal de Parets; fondo, misma finca matriz .....	111,25
25-b	Don Julián Martí José.—Llissá de Vall ...	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Creus Subirá; izquierda, Julián Martí José; fondo, misma finca matriz .....	174,55
27-a	Don Esteban Tinto Soley.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, T. M. de Parets; izquierda, Esteban Creus Subirá; fondo, misma finca matriz .....	28,15
27-b	Don Esteban Tinto Soley.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Pedro Guilamet Salomo; izquierda, Esteban Tinto Soley; fondo, misma finca matriz .....	59,79
28-a	Don Esteban Creu Subirá.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Tinto Soley; izquierda, Esteban Creus Subirá; fondo, misma finca matriz .....	35,34
28-b	Don Esteban Creu Subirá.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Creu Subirá; izquierda, José Casanovas; fondo, misma finca matriz .....	2,88
28-c	Don Esteban Creu Subirá.—Llissá de Vall	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Creus Subirá; izquierda, Julián Martí José; fondo, misma finca matriz .....	28,22
29	Don José Casanovas Raimundi.—Llissá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Creus Subirá; izquierda, Miguel Lloberas Castells; fondo, misma finca matriz .....	29,32
30	Don Miguel Lloberas Castells.—Llissá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, José Casanovas Raimundi; izquierda, José Compte Mercader; fondo, misma finca matriz .....	52,24
31	Don Martin Compte Mercadé.—Llissá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Miguel Lloberas Castells; izquierda, Victoriano Tusell; fondo, misma finca matriz .....	100,01
33	Don Victoriano Tusell.—Llissá de Vall ...	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Martin Compte Mercadé; izquierda, Esteban Arimont; fondo, misma finca matriz .....	240,69
35-a	Don Esteban Arimont Congots.—Llissá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Victoriano Tusell; izquierda, José Brunet Gurpi; fondo, misma finca matriz .....	39,78
35-b	Don Esteban Arimont Congots.—Llissá de Vall .....	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Arimont Congots; izquierda, José Brunet Gurpi; fondo, misma finca matriz .....	61,42
37-a	Don José Brunet Gurpi.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, Esteban Arimont Congots; izquierda, Pedro Ramón Grau; fondo, misma finca matriz .....	166,00
37-b	Don José Brunet Gurpi.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, José Esteve; izquierda, rtera de Tenas; fondo, misma finca matriz .....	59,30
38-a	Don Pedro Ramón Grau.—Llissá de Vall.	Secano .....	Frente, carretera C-155; derecha, José Brunet Gurpi; izquierda, Evella Camps Camps; fondo, misma finca matriz .....	26,80

Número de orden	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Lindeiros	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
38-b	Don Pedro Ramón Grau.—Llissà de Vall.	Secano	Fronte, carretera C-155; derecha, Eduardo Sancho Costa; izquierda, Pedro Ramón Grau; fondo, misma finca matriz	92,75
39	Doña Evelia Camps Camps.—Llissà de Vall	Secano	Fronte, carretera C-155; derecha, Pedro Ramón Grau; izquierda, carretera C-155 de Vall; fondo, misma finca matriz	81,20
42-a	Biancolor.—Llissà de Vall	Secano	Fronte, carretera C-155; derecha, Biancolor; izquierda, Eduardo Sancho Costa; fondo, misma finca matriz	93,02
42-b	Biancolor.—Llissà de Vall	Secano	Fronte, carretera C-155; derecha, riera de Tana; izquierda, Biancolor; fondo, misma finca matriz	55,58
46-b	Don Gabriel Grau Domenech.—Llissà de Vall	Secano	Fronte, carretera C-155; derecha, Esteban Tana Buera; izquierda, Gabriel Grau Domenech; fondo, misma finca matriz	66,01

**Comisarias de Aguas**

**NORTE DE ESPAÑA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Acisclo Alvarez Martín.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Magdalena.

Término municipal en que radican las obras: Villalba (Arago).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—4.126-D

**T A J O**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Silvela y Montero de Espinosa.

Con domicilio en: Madrid, calle Ortega y Gasset, 27.

Representado por: Don Jorge Silvela y Barcaiztegui.

Con domicilio en: Madrid, calle Bernabéu, 61.

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «El Montecillo».

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 200.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3943/69.)

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Don Felipe Franco.—4.150-13

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BADAJOZ**

**Sección de Industria**

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Modificación de la línea a 28 KV. que va de subestación Badajoz a subestación carretera de Valverde, intercalando en su apoyo número 28 un ramal a doble circuito, con entrada y salida en el centro de transformación propiedad de UMACA, destinado a dar servicio a este centro de transformación.

Presupuesto: 87.933,97 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todos aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de diciembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—91-C.

**MALAGA**

*Información pública*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678-620, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alceoder a la subestación Miraflores del Para, sita en término municipal de Málaga, la alimentación a 132 KV., aumentando la eficacia y seguridad en el suministro de energía.

Características: Ampliación de la subestación citada, dotandola de parque a 132 KV. y dos transformadores 132/66 KV., de 40 MVA. de potencia total. Mejora del parque a 66 KV., con ampliación de un transformador de 65 MVA., relación 66/10 KV.

Presupuesto: 45.470.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la obra pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicada, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Frías, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Bañasteros.—209-C.



## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo».

Domicilio: Calle Cabo Noval, número 9, Oviedo.

Junta de gobierno, Presidente: Don José Rivas Sánchez.

Vicepresidente primero: Don Francisco Saro Posada.

Vicepresidente segundo: Don Antonio Figaredo Sela.

Secretario: Don José de Reina Villarroel.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Semestral.  
Formato: Folio.  
Número de páginas: De quince a dieciocho.

Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los asociados del organismo de cuantos temas se relacionen con la Propiedad Urbana, para la mejor defensa de sus intereses y siempre dentro de unos principios constructivos en armonía con los generales del Gobierno de la Nación. Comprende los temas de: Arrendamientos Urbanos, Jurisprudencia Provincial y del Supremo, Realizaciones Urbanísticas en la Jurisdicción de la Cámara, Contribución Territorial, Servicio Fiscal, Trabajos Doctrinales sobre aquellas Materias, Junta Rectora de la Entidad y Servicios que presta a sus asociados.

Director: Don José de Reina Villarroel (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación fué autorizada en el año 1965.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general.—4.075-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Joaquín Font Gassol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quin-

ce días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joaquín Font Gassol».

Domicilio: Calle Mayor, 43. Prats de Llusanés (Barcelona).

Título de la publicación: «Estel de Llusanés».

Lugar de aparición: Prats de Llusanés (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar trabajos de tipo cultural, agrícola, informativo-local, pedagógico, moral y deportivo, a base de la espontánea colaboración de diferentes personas (especialmente jóvenes), vinculadas a la Parroquia de Prats de Llusanés y la comarca. Con la publicación se pretende hallar un instrumento que sirva a la expresión de los temas que comprenderá, por parte de las referidas personas, y al propio tiempo a coordinar en la medida de lo posible sus inquietudes de tipo cultural. Comprende los temas de: Editorial, Climatología de la comarca, temas históricos-locales, crónica sobre cinematografía, noticias sobre acontecimientos locales, página literaria, página infantil, página deportiva, curiosidades, anécdotas, entretenimientos, temas escolares y pedagógicos e información técnico-agrícola.

Director: Don Joaquín Font Gassol (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general.—4.099-D.

### BANCO HERRERO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.3, capítulo II del artículo 1.º de la Orden de 21 de julio de 1969, este Banco Herrero establece los siguientes tipos de interés preferenciales, aplicables a sus operaciones activas, a partir de esta fecha:

— Descuento de papel comercial, plazo inferior a dieciocho meses, 0,50 por 100 por encima del tipo de interés básico del Banco de España, es decir, el 6 por 100.

— Créditos y préstamos, hasta dieciocho meses, 0,75 por 100 por encima del tipo de interés básico del Banco de España, es decir, el 6,25 por 100.

— Operaciones de descuento, créditos y préstamos, entre dieciocho y treinta y seis meses, 1,50 por 100 por encima del tipo de interés básico del Banco de España, es decir, el 7 por 100.

— Operaciones de descuento, créditos y préstamos, a más de treinta y seis meses, el 1,75 por 100 por encima del tipo de interés básico del Banco de España, es decir, 7,25 por 100, incluidas comisiones, en todo caso, máximo el 9,50 por 100, incluidas comisiones.

Oviedo, 2 de enero de 1970.—Por el Banco Herrero, Julio Menéndez Pérez, Director.—218-C.

### BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el viernes día 30 de enero actual, a las doce y a las trece horas, respectivamente, en el salón del teatro de la Zarzuela de Madrid, calle de Jovellanos, número 4, en primera convocatoria. Caso de no poderse celebrar las reuniones en primera convocatoria, por no con-

currir los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se convocan en segunda para el día 31 del mes en curso, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado.

En este supuesto y con el fin de evitar molestias a los accionistas, en la prensa de Madrid del día 26 del actual se anunciará que tendrán lugar en segunda convocatoria el citado día 31 de enero actual.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

A) Ampliación de capital del Banco contra aportaciones no dinerarias, encontrándose a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social a partir de esta fecha, la Memoria explicativa y el informe técnico exigido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en los que se explican la naturaleza y valor de las aportaciones y el nombre de las Entidades aportantes.

B) Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a concurrir a las expresadas Juntas generales todos los accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que

al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Para asistir a las Juntas generales se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General del Banco, hasta las tres de la tarde del día 26 de enero de 1970.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar las Juntas generales, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la de su celebración.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—217-C.

### BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, este Banco pone en público conocimiento que los tipos de interés preferencial de aplicación a las operaciones activas que se concluyen a partir de 1 de enero de 1970 serán los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1969, en tanto no sufran alteración divulgada de esta misma forma.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Director general, Angel Arámbarri.—131-C.

### VIAJES LIDER, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Como consecuencia de la nulidad de la Junta de 9 de agosto de 1969, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 49 duplicado, el próximo día 2 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción de la cifra del capital social para adaptarla al patrimonio social, en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación de los Estatutos sociales.

2.º Sucesivo aumento del capital social a la cifra de dos millones de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Secretario.—216-C.

### PRODUCTORA DE BEBIDAS, S. A. (PROBESA)

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Sociedad, sito en Madrid, carretera de Ajalvir a Vicalvaro, kilómetro 13,500 (Barajas), a las dieciocho horas del día 30 de enero del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de febrero en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación de capital.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—130-C.

### S. A. THE AMERICAN SCHOOL OF BARCELONA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los socios de la Sociedad Anónima «The American School of Barcelona» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de febrero, a las ocho de la tarde, en el local social de la Entidad, sito en la plaza Eusebio Güell, número 8, y en segunda convocatoria, el día 3 de febrero de 1970, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe de la Junta.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio 1968-1969.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio 1969-1970.

4.º Informe y aprobación, en su caso, de la construcción de un nuevo Colegio.

5.º Ruegos y preguntas.

Para lo cual se ruega la asistencia y puntualidad de todos los socios, entendiéndose que, en segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos adoptados, sea cual sea el quórum de asistencia.

Barcelona, 7 de enero de 1970.—56-D.

### M. P. I., COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, avenida del Generalísimo Franco, número 600, de Barcelona, el día 30 de enero del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 1969; aplicación de los resultados, y propuesta de distribución de beneficios, en su caso.

2.º Objetivos y plan de desarrollo para el ejercicio de 1970.

3.º Presupuesto operativo 1970.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de enero de 1970.—Por el Consejo de Administración.—55-5.

### CANARIENSE DE URBANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Canariense de Urbanización, S. A.», a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el salón de Congresos del edificio «Eurobuilding», Juan Ramón Jiménez, s/n., en Madrid, el día 27 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gestiones de venta.

2. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán facilitadas en las oficinas que la Sociedad tiene en la calle de Claudio Coello, 28, tercero, en Madrid, previa justificación de haber depositado las acciones en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Consejero Delegado, Javier Martín Rueda.—233-C.

### APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, SOCIEDAD ANONIMA

#### SABADELL

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en esta ciudad, Molino Mornáu, Río Ripol, s/n., el día cuatro de febrero de mil novecientos setenta, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día seis del mismo mes, en el local y hora citados anteriormente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

A) Traslado del domicilio social y pertinente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

B) Modificación de los apartados C) y D) del artículo 9.º de los propios Estatutos. Nombramiento de Junta de valoración.

C) Adopción de las medidas complementarias para la debida efectividad de los acuerdos que, eventualmente, se adopten en relación con los anteriores apartados.

Sabadell, nueve de enero de mil novecientos setenta.—El Administrador.—201-C.

### NEUEA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

*Ampliación de capital con cargo al saldo de la cuenta de Regularización de Balance*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 1967, ha decidido aumentar el capital social en 4.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 8.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números: del 48.001 a la 56.000, ambas inclusive.

Esta operación se realiza para incorporar al capital social una parte del saldo de la cuenta de Regularización de Balance, Ley 76/1961, y, por tanto, sin desembolso alguno para los accionistas, y libre, asimismo, de todo gasto y gravamen.

Las nuevas acciones llevarán unidos los cupones números 19 y siguientes y participarán de los beneficios sociales que se obtengan a partir del día 1 de enero de 1970.

Las acciones se ofrecen en suscripción a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, utilizando al efecto el cupón número 18 de las que actualmente están en circulación.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 20 de diciembre de 1969 al 20 de febrero de 1970, y se llevará a cabo por medio del Banco Central.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—227-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y CALLES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 4,00 ptas

Atrasado ..... 4,00 ptas

Suscripción anual

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Ramón Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).